



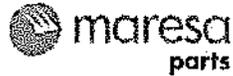
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A.  
ECUAENSAMBLES**

En la ciudad de Quito, a los 23 días de mes de abril de 2019, a las 14h30, en la Av. De los Granados E11-67 y las Hiedras, se reúnen los Accionistas de la Compañía SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES, en adelante "la Compañía" de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.	Debidamente representado por su Presidente Ejecutivo el señor José Barahona Espinel	USD \$798,00	798	99.75%
FRANCISO NICOLAS COBO MARTINEZ (HEREDERAS)	Debidamente representadas por la Sra. Florencia Durini de Cobo, mediante Poder Especial	USD \$1,00	1	0.125%
ELENA SUSANA GRANDA GARCÉS	Debidamente representada por el señor Juan Fernando Molina, mediante Poder Especial	USD \$1,00	1	0.125%
<b>TOTAL</b>		<b>USD\$800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc el señor Juan Fernando Molina, y como Secretario ad-hoc se designa al señor Mauricio Díaz Romo.

El Presidente ad-hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:



1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.



## **2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

## **3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.



Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

#### **4. Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018**

El Presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja no generó utilidad, y que al contrario se registra una pérdida por US \$ 14.365,32, en virtud de lo expuesto mociona: *"Registrar la pérdida generada del ejercicio económico"*

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Una vez los accionistas han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

#### **5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc mociona *"Designar al Sr. David González, y al Sr. Ray Zambrano como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2019 de la Compañía y autorizar a la administración la negociación de sus honorarios"*.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.



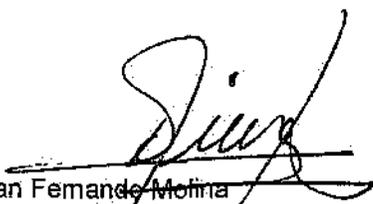
Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

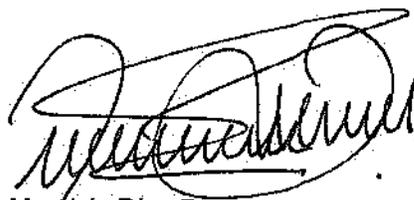
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes. Siendo las 15h30, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Podere y autorizaciones conferidos a los accionistas que comparecen por medio de representantes
- Informes de Comisario, Auditoría y Oficial de cumplimiento
- Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.

  
Juan Fernando Molina  
Presidente ad-hoc

  
Mauricio Díaz Romo  
Secretario ad-hoc

  
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.  
**Accionista**  
Rep. Por: José Barahona Espinel  
Presidente Ejecutivo

  
FRANCISCO COBO MARTÍNEZ  
(Herederas)  
**Accionista**  
Rep. Por: Florencia Durini de Cobo  
Mediante poder especial

  
SUSANA GRANDÁ GARCÉS  
**Accionista**  
Rep. Por: Juan Fernando Molina  
Mediante Poder especial